



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0906/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECA, AL FUNCIONARIO HYUN HO SHIN, PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN AL CONGRESO DE MATEMÁTICA APLICADA Y COMPUTACIONAL - CNMAC 2022.

17 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/295/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/342/2022, del Director, Prof. Dr. Diego Pinto Roa de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita ayuda económica para el funcionario HYUN HO SHIN, para el pago de inscripción al Congreso de Matemática Aplicada y Computacional – CNMAC 2022, a realizarse en la ciudad de Campinas, Brasil del 26 al 30 de septiembre de 2022.

El Acta N° 36 de fecha 17 de agosto de 2022, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 841 – Becas.

La Ley N° 6873/2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022; y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 6511/2020 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública”, y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0148/2022 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago único de ochocientos cuarenta mil trescientos ochenta y uno guaraníes (G. 840.381), al funcionario HYUN HO SHIN, C.I.C. N° 3.413.887, en concepto de beca, e imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, para el pago de inscripción al Congreso de Matemática Aplicada y Computacional - CNMAC 2022, a realizarse en la ciudad de Campinas, Brasil del 26 al 30 de septiembre de 2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana